#### STATES OF PROBLEMS OF THE STATES CADIZ 4 DE FEBRERO.

domination and the state of the control of the Como verán en este mismo número nuestros lectores, el Mensage se ha votado va en el Senado por grandisima mayoria, pues entre votantes y adhe idos ha habido 174 seundores al lado del gobierno contra 48 que este ha tenido en frente.

Constitucional y parlamentariamente la cuestion politica se ha resnetto en ia a ta Camara, como antes se había resaelto en el Congreso, en favor del ministerio, y digan lo que quieran los periódicos de oposicion, faita ya todo motivo para esplicar y mucho menos para justificar las esperauzas que han abrigado durante muchos dias sobre una crisis cercana.

Y sin embargo, todavia nos cuenta El Correo, haciendose eco de lo que dicen las oposiciones, que «quiera ó no quiera el gobierno, habra crisis porque la atmósfera está llena de esto y porque el mismo Sr. Cauovas la plauteó el Viérnes ú timo, al hablar, no del voto par amentario, del cual hizo caso omiso. sino de la prerogativa real, a la cual como juez supremo debia someterse todo el mando.

El Sr. Canovas no ha planteado crisis ninguna, ui lo que ha dicho ahora sobre la regia prerogativa es mas ni menos que lo que ha dicho antes cien veces, que los ministros deben estar y estan y estar n siempresomeridos à la autoridad des Rey, que puede nombrar y separar libremente sus consejerus responsables cuando lo estime oportono, tengan o no tengan mayoria en las Cortes.

E. Sr. Canovas no ha interpretado, ni en su profundo respeto à la monarquia podia in erpretar de un modo ó de otro el criterio o la voluntad del rey. 2Q. lén ha podido deducir de sus palabras que el monarca tenga ya tomada resolucion alguna en cuanto à separar ó no separar de su lado a los ministros que han merecido hasta ahora su confianza?

Hoy, mañana, chalquier dia, puede indudablemente retirarsela y el hecho seria perfectamente constitucional, aun cuando no fuese rigorosamente parlamentario; pero no esta en lo probab'e ni en lo verosimil siquiera que el Rey, por su propia iniciativa promueva una crisis, porque lo que el Rey hace es resolveria cuando se la dan hecha, ó las votaciones del Parlamento, o las disenciones interiores dei gabinete.

¿Donde, pues, habila de iniciarse en estos momentos la crisis para que S. M. tuviese que darle solucion en virtud de su régial prerogativa? Eu tos cuerpos colegisladores no se ha iniciado cierta. mente, porque ya hemos visto que lejos de eso la mayoria del Congreso y del Senado se mantiene fuerte, unida y com pacta al lado del ministerio. Menos la ha de iniciar este, acabando como acaba de recibir un testimonio tan inequivoco del apoyo que le prestan los representantes del pais. . . . oturniment

Es evidente, por lo tanto; que un hay crisis, que no puede haberia, y que en todo habra peusado el Sr. Canovas menos en plantearla como dice El Correo.

Pero la habra mas adelante? Esto es ya materia de calculos, de congeturas y vaticinios, y ya se sabe que en ese terreno no nos gusta a nosotros entrar.

Pero puede tenerse por cierto que no ha de haber crisis sino coando esta se plautee fuera de la iniciativa del poder augusto llamado por la Constitucion à re-

solveria. El Rey cambiara do ministros. cuando necesidades públicas se lo exijan; pero la expresion de estas necesida. des públicas no será probablemente su sola y esclusiva voluntad. Mus claro, el Rey resolverà toda crisis que se presente; pero no será el iniciador de crisis ninguna. Tal es al menos nuestra opiuion.

¿Qué se necesita, pues, para que la haya? Se necesita que el ministerio presente su dimision, ó porque se sienta débil en el Parlamento, o porque surjan disidencias entre los ministros, ó porque ellos mismos entiendan que su mision ha concluido y que conviene al pais inaugurar una politica mas liberal o mas conservadora que la suya.

Cuando cualquiera de estas cosas ocurra, la crisis vendrá natural y lógicamente, y habrá ilegado el caso de que la Corona haga uso de su régia prerogativa. La fecha, la ocasion, el motivo, lo ignoramos nosotros, como lo ignora el gobierno, como lo ignoran las oposicio. nes. Pero mientras nada de eso suceda, se engañan completamente los periódicos que todos los dias nos hablan de crisis. Hay algo y aun mucho de candidez en sus noticias y en sus vaticipios.

#### ESPANA Y LAS GRANDES POTENCIAS.

Con este titulo inserta el Stindard del 27 un telégrama de su corresponsal en Viena y no estará demás decir que este es persona que en la capital de Austria posee va iosisimas relaciones. Eu dicho telégrama se lee lo siguiente:

"Durante mucho tiempo han circulado aqui (Viena) rumores relativos a negociaciones entabiadas entre el gobierno español y los de las liamadas grandes potencias. Hasta ahora me ha sido imposible saber nada de cierto acerca del particular. Por una persona autorizadisima conozco hoy el carac'er de las negociaciones entabladas por el gobierno de Ma drid con los principales poderes de Europa.s

Dice luego el corresponsal que Espana no esta contenta de su situación respecto de los demás pueblos del continente, y que nos dotemos de que nunca se hava preguntado por nuestras opiniones y deseos en el arreglo de las cuestiones pendientes en la provincia de los Balkanes. Lamentamos tambien (segun ef corresponsal del Standard en Viena) que en Constantinop a hava embajadores, mientras carecen de esta categoria muchos de los representantes extranjeros acreditados en Madrid. Luego hace comparaciones entre España, Turquía é Italia, y asegura que los deseos del gobierno español son que se le admita en el concierto de las grandes potencias de Enropa Aunque no lo dice el corresponsal de un modo explicito, parece que la primera cues. tion en que nuestro gobierno desea ser oido es la pendiente entre Turquia y Gre-Cia de Citter 52, 52, 86 h

Concluye de este modo:

Tengo noticias de que no ha encon trado gran oposicion este deseo del gobierno de Madrid. Se admite generalmente que desde la subida de D. A fonso al trono, el estado del pais ha mejorado mucho y que está completamente asegurada la estabilidad politica. Pregunté à mi informante si es cierto el rumor de una probable alianza entre Alemania y España. Me dijo, en contestacion, que aunque las relaciones entre Berlin y Madrid son actualmente en extremo amistosas, no ha habido pensamiento de realizar una alianza formal. El gobierno aleman, sin embargo, siente hácia España una gran simpatia.»

El Standard, en su número del 28, examinando estes noticias, dice que no se comprende cómo España desea intervenir en una cuestion que tantos disgustos causa á las grandes potencias: st Inglaterra, Italia y Francia pudierau

cos, to harian de mny buena voluntad, afiade el diario inglés.

off the line of the second of the second of the

#### LA SITUACION VINICOLA DE FRANCIA.

Hoy podemos completar los datos que ha pocos dias se publicaron sobre los malos resultados de les últimas cosechas en la vecina rejublica. He aqui ina

cantidades recolectadas en los diez años anteriores:

Años.	111	V Life		0.	15.42		9 4258	Hectolitros.
1870.				7.0			• 6	53.537.948
1871.		100		TORRE		100	• 5	57.084 054
1872.		100		STROVE		- 14		50 528.182
1873.	48.07	200			7		1007	35,669 619
1874.		156			THE	Y.	101	63 146.125
1875.	100	24387	2	2 - 200				83.632 391
1876.		3000						41 846 743
1877.				- 1				56.405.363
1878.			100	-	100		15	48.720.553
1879.		Total Street	•	- 100				25.769 552
1880.	100							29,677.472

La produccion media es de 50 millo. nes de hectoutros, resultando, por tanto, en las últimas cosechas, un défic t de 25 y 21 millones de hectólitros respectivamente. Estas solas cifras sou mas elocuentes que todos los razonamientos que nosotros pudiéramos hacer y explican las importantes compras verificadas en España en los dos últimos años, sobre todo, en el que acaba de terminar. Los periódicos franceses, especialmente dedicados a estudiar los asuntos relativos al comercio de vinos, habian de las contra. riedades que los comerciantes tienen que vencer y del constante movimiento de alza que se observa en todas las regiones de España é Italia. Para contrastar este movimiento, al mismo tiempo que reconocen el eficaz auxilio que el comercio francés ha encontrado en los vinos de España é Itaria, hab an del desarrollo de la viticultura en Hungria y de la necesidad en que se verau las casas que verifican el comercio de vinos en grande escara de dirigirse à Hangria si las exigencias de los vinicultores españoles é italianos continúan en aumento.

Adadase a esta indicacion el hecho de que ya empiezan à venir tambien à Francia vinos de Romania; considérese que à pesar de la distaucia mucho mayor, las tarifas diferenciales de los ferro carriles pueden favorecer grandemente el trasporte de vinos de aquellos lejanos paises; no se olvide que la escasez de las dos úlumas cosechas en Francia ha dependido principa mente de accidentes meteorológicos, que asi puedeu ser favo. rables este año y los venideros como hansido desfavorab es en 1879 y 1880; y juntando rodos estos datos, se vera que el vinicultor español debe seguir con aten cion las vicisitudes de los mercados extranjeros a fin de no exagerar sus pretensiones y alejar al comprador.

Se vera sobre todo que necesita imperiosamente perfeccionar la elaboracion y buscar mercados directos que le eximan dei tributo pagado ai intermediario francés.

#### e or olasten in t SENADO.

S sion del 31 de Enero.

Prosigue su discurso el Sr. LA H Z. Se estiende en consideraciones para refutar los faudamentos del reul decreto. Cita el de Abril de 1834, que deciaró princesa de Astúrias a 1). Isabel II, siendo jurada como tal en San Jerónimo. (Ei señor presidente del Cousejo: No fué asi.) Recuerda el de 26 de Agosto de 1850, en que se insiste que puede ser princesa de Astúrias la infanta heredera de Espana lo cual se confirma en el Estatuto real, en que se establece el ceremonial para la jura del principe o princesa de 

Declara que la régia prerogativa no tenia la libertad necesaria para negar sa firma al decreto presentado por el señor Canovas variando los derechos y honores del sucesor à la corona.

Cree, por lo tanto, que el Senado no

eximirse de tratar de estos asuntos tur- prestara su voto a la contestacion af Meusuje.

Esplica las palabras lei Sr. Balaguer de que la libertad esta sobre todo y sobre todos, y defiende el dogma de la sobera. nia nacional.

Considera perjudicial é inconveniente la continuacion en el poder dei actuai gabinete, que tiene en frente un particit fuerte y con garantias.

Dice que para llegar al poder solo asv dor caminos legales; los com clos y la régla prerogativa: por el pri neco nunca se ha llegado al poder, y por designe cion de la corona nunca ha venido al poder el partido liberal.

Declara que el partido libara dicas tico tiene una bandera bien delinide; defendera el orden y la justicia companie ble con la libertad, el dia que ocupe el poder por designacion de is corona.

E senor marqués de ALHAMA, de la comision, contesta at Sr. La Hoz.

Protesta contra la efirmacion de que el actual partido conservador no respende a las necesidades que le hicieron nacer. y que no tiene bandera política ul principios determinados, pues tal anposiciour es gratuita, y el mismo Sr. La Hoz ha colaborado grandemente para la forma. cion de algunas ieyes, y principalments las provincial y municipai.

Trata la coestion del principado de Asturias, que considera como no feu o o señmio de realengo desde su fundacion hasta los Reyes Carolicos; desde esta época fué un titulo honorifico, hasta el decreto de Mayo de 1850.

Esfuerza a gunos de los argumentos. presentados por otros oradores de la mayoria sobre este asunto.

Niega, que el real decreto de 26 da Mayo de 1850 sea, como dice et Sr. La Hoz, ley fundamental y constitucions, pues no es mas que un real decreto, que puede ser modificado y derogado por olro.

(Todos los señores ministros se haliau. en el banco azul.)

Se estiende en consideraciones para demostrar que son infundados los cargosdirigidos a la polícica del actual gobierno durante el interregno parlamen. tarlo.

. No comprende por qué se dice que el actual gobierno debe abandonar el poder,. contando con la confianza del poder regulador, el apogo de la magoria par amentaria y la opinion del país. En estas condiciones no puede abandonar el poder e: Sr. Cánovas del Castillo, declaracion que dice hace en nombre propio y sia haber consultado con ninguno de susamigos políticos.

Pide al partido de la oposicion dinas. tica, que determine algo de lo que constituye su doctriua política.

Termina esperando que la mayoria

de los senadores ha de prestar su voto a la contestacion de! mensaje. E señor presidente del CONSEJO so

fe icita del giro sosegado y digno que heva la discusion, y espera que ha de continuar de la misma manera. Estraña que el Sr La Hoz le acuse de

haber combatido al partido progresista ó liberal, puesto que nació el Sr. Canovas à la vida política fuera de ese partido.

El señor La Hoz, perteneciendo al partido moderado, na combatido muchas veces al partido progresista.

Declara que no tenia necesidad de pres ar una adhesion de principios y creeucias a la Constitucion de 1845, por que no profesaba las doctrinas de los que contribuyerou a su formacion.

Hay que tener en cuenta que para osda ne habiado yo, dice ei Sr. Canovas, del principio de la soberania nacional, ni bajo el concepto histórico, ni bajo el concepto juridico. y no creo que se me con sidere mas reausta que ins teólogos v tratadistas de los sigles XVI y XVII, los cuales no han negado jamás que todo poder depende primero de Dios é inmediatamente del pueblo. No habrá nadie que niegue la legit midad de la república ca de los Estados Unidos, y la de la monarquia electiva de Bélgica.

el Pero doude existe una monarquia hereditaria in legitima es preciso que co:serve su esplendor in sol sol refrails

Y esta siempre ha sido mi opiuion, 3

así la espresó en un discurso pronunciado en 1854 al declarar que el trono con el pueblo es la verdadera soberania nacional.

Y hechas estas consideraciones el orador examina estensamente la cuestion del principado de Astúrias.

Esplica las razones que el primer gobierno de la restauracion tuvo, estando investido de cierto carácter de dictadura, hasta que se promulgó la Constitucion da 1876, para haber declarado por real órden princesa de Astúrias á la infanta Isabel; haciendo consideraciones acerca de las disposiciones que en aquel momento transitorio adoptó, como las que creia mas convenientes para la mejor administracion del Estado.

Aquella disposicion obedecia á las circunstancias del momento en que tuvo que reconocer algun valor á ese decreto del año de 1850, porque corria peligro el rey, que se hallaba al frente del ejército y en el campo de batalla, y por si moria, para consolidar la restauracion, necesitó declarar que la hermana del rey era la heredera de la Corona, cosa que no debia dudarse, porque toda princesa de Astúrias ha sido reconocida como sucesora del trono. (Bien en los bancos de la mayoria).

Pero se nos pregunte: ¿si está derogado el real dereto de 1850, por qué lo habeis derogado de nuevo en el mes de

Agosto último?

Porque quando comenzaron á hacerse ciertas apreciaciones sobre esta materia, era necesaria la derogacion por un dos.
real decreto, una disposicion real, que
no dejara lugar á duda de que existia la
derogacion virtual del real decreto de
1850, por las razones espuestas. (Bien en
los bancos de la mayoria).

El Sr. FERNANDEZ DE LA HOZ rectifica brevemente en la cuestion del prin
tipado, y dice al señor marqués de
Alhama que en la cuestion politica hace
suyas las declaraciones hechas en este
recinto por el general Martinez Campos.
El señor presidente del CONSEJO DE

MINISTROS rectifica.

Preguntando el Senado si se aprueba el dict: men de la comision del Meusage, se pidió votacion nominal, siendo aprobado por 144 votos contra 48.

El Sr. CARDENAL pregunta por qué cazon no se hacen constar los nombres de 30 señores senadores que se han ainerido al voto de la mayoria.

El Sr. PRESIDENTE contestó que no se había hecho porque había una dada respecto a la interpretacion del articulo del regramento que a este asunto se refiere: pero que en la primera sesion se darian à conocer dichas adhesiones.

El señor ministro de GRACIA Y JUS-TICIA reprodujo sus proyectos de ley sobre reforma del Código penal y efectos civiles del matrimonio, escitando el celo de la comision para que emita á la mayor brevedad su distâmen, especialmente en lo referente al Código penal.

Acto seguido se procedió al nombramiento de la comision que ha de tener la honra de poner en manos de S. M. la con testacion al Mensage.

E: Sr. PRESIDENTE: Para la próxi ma sesiou se avisará a domicilio.

Se levanta la sesion. Eran las siete y cuarto.

#### Correo de antes de ayer.

MADRID 1.º

La Gaceta de hoy contiene las signientes disposiciones:

Gracia y Justicia.-Reales decretos nombrando magistrado del Tribunal Supremo a D. P. Gunzalez; presidente de sala de la andiencia de Madrid a D. E. Martinez; teniente fiscal del Tribunal Supremo à D. R. Gu lon; magistrado de la audiencia de Madrid a D. E. Gallipa; presidente de la sala de Granada D. N. Castelli; fiscal de la misma à D. F. Iribarren; teniente fiscal de la de Madrid à D. L. Lamas; abogado del Tribunal Supremo a D. J. Barnuevo; juez del dis trito del Centro de esta capital à D. L. Sauchez, y para igual cargo del distrito del Hospital de la misma a D. A. Calleja.

—Otro jubitando à D. L. Vazquez, magistrado de Tribunal Supremo. —Ayer han terminado en el Senado

los debates sobre el Mensaje.

Se ha discutido con amplitud el real decreto sobre el principado de Asturias.

La competencia de las dos personas que han tratado el asunto, ha hecho que a pesar de ser el tema esencialmente histórico jurídico, haya cautivado la atención del Senado, hasta el punto de que durante toda la tarde se han visto casi desiertos los circulos del salon de conferencias.

El Sr. Canquas ha demestrado hasta la evidencia que solo pueden ostentar aquella diguidad los sucesores inmediatos a la Corona, no los presuntos heredetos, como lo sun siempre las hijas de los reyes.

La sesion por consigniente, uo ha ofrecido el incidente pontico que anuaciaba un periódico de la mañana.

El gobierno ha obtenido 144 votos. A este número se anira en la sesion inmediata el de 30 señores senadores ausentes, que por escrito se han adherido, y que hace un total de 174 votos, es decir, mayor número que el alcanzado cuando se discatió la proposicion de confianzo del Sr. Cende de Casa-Galindo al final de la anterior legislatora.

Han votado con las minorias 48. Entre este número se cuentan los señores conde de Valmaseda y Colmeiro.

—Ayer ha firmado S. M. la plenipotencia nombrando al duque de Osuna
embajador estraordinario en la córte da
Berlin para felicitar al emperador con
motivo del próximo entace de su nieto
el principe Guillermo de Prusia.

Formarán tambien parte de dicha mision el duque de Ahumada, el marqués de Valmediano y el conde de Pare.

des de Nava.

Es exacto, como dice un periódico de la mañana, que inmediatamente des pues que se vote el Mensaje en el Senado, el Sr. Bugallal pedira que se pongan a la órden del dia en el Congreso los pro-yectos de reformas que tiene presentados.

Se asegura que ha sido concedida la jabilación solicitada por el magistrado del Tribunal Supremo, Sr. Mondragon. habiendo sido nombrado para ocupar esta vacante el tentente fiscal del mismo, Sr. Martinez del Campo. A quien sustituye el magistrado de la audiencia de Madrid, Sr. Gullon.

—Los tres grandes cruceros Alfonso XII. Reina Cristina y Reina Mercedes se construirán en los ersenales de la Peniusula; el cañonero Alsedo en el de la Carraca.

En luglaterra se construyen en la acmandad los avisos de guerra Gravina y Velasco, y se construirán el aviso Escaño, los cruceros Infanta Mercedes é In fanta Isabel, y los cañoneros Churruca, Galiano, Oquendo y Barceló.

Dicen de Teruel que en rio Turia y los que á él afluyen se han desbordado de una manera estraordinería á causa de las liuvias constantes y desbielo de las nieves: los daños ocasionados son de importancia.

-El rio Duero, que empezaba à decrecer, ha vuelto à subir y ya entran las aguas en los barrios bajos de Zamora.

Constantinopla, 31 (recibido el 1.º)—
Los embajadores de las grandes potencias han dado comienzo a las negociaciones con la Puerta, cada uno separadamente, pero obrando todos con instrucciones analogas de sus respectivos gobiernos.

Loudres; 31.—Se asegura que el gobierno inglés, para evitar que los autonomistas iriandeses continúen empleando la tactica, que consiste en suscitar dificultades à los debates de los proyectos de ley relativos à Irianda, hacieado uso de todos los medios que da el régimen interior de la Cimara de los Comunes, va à proponer que se introduzca en esta el principio de deciarar el punto suficientemente discutido.

Es posible que la sesion que ha em pezado hoy, dure hasta mañana, pues los irlandeses están suscitando todo género de obstáculos a la terminación de los debates.

Loudres. 31, 10 n. (recibido el 1.º) — En la Camara de los Comunes, el subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros. Sr. Dilke, dijo que la percepcion de los derechos diferenciales de bandera, no está de acuerdo con la política del gobierno británico, y que, por el contrario, tiene motivos para quejarse de estos derechos, pues hace mucho tiempo que son cobrados por España sobre mercancías inglesas.

Paris. 31.—La mayor parte de los ries del Norte de Francia se han salido de madre.

Las pérdidas causadas por las inundaciones son de mucha consideracion.

Paris 31. Hoy se presentará en la Cámara de diputados el dictámen de la comision relativo á la vacuna, disponiendo que esta sea obligatoria, debiendo practicarse en los niños antes de que complan un año. Además, todo cabeza de familia estara obligado a dar cuenta a los alcaldes de los casos de viruela que ocurran en sus respectivos domicilios.

Paris 31 (recibide el 1.\*) -En la cama-

ra de los Diputados continúa el debate sobre la ley de imprenta.

Be desecha el art. 26, que castiga especialmente las ofensas al presidente de la república. Hoy se ha verificado la primera ren-

nion general de accionistas del Canal de Panama,

En ella se ha leido el dictamen del señor Fernando Lesseps, en el cual se de muestra:

1.º Que el projecto americano del Canai interoceánico de Nicaragua, es irrea lizable.

2. Que el gobierno y la opinion de los Estados Unidos están conformes en que se lleve a cabo el Canal de Panama, con tal de que se asegure la neutralidad del mismo, y

3.° Que el gasto total de las obras no pasará de 600 inillones de francos.

Estas declaraciones han sido acogidas con grandes aplausos, aprobandose todas las resoluciones pedidas por el Consejo.

La sesion de hoy en el Congreso fué abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno.

El señor ininistro de la Gobernacion reproduce el proyecto de ley sobre autorizacion para procesar á los funcionarios públicos.

El Sr. Vivar protesta de la suspension en que han estado las sesiones estos dias, con la cual, en su concepto, ha side infringide el reglamento.

El Sr. Presidente: La mesa no tiene otra cosa que contestar á S. S. sino que na obrado con arreglo á su deber y conforme con las prescripciones del reglamento.

El Sr. Vivar pide la lectura de un artículo del reglamento.

El Sr. Presidente lo acuerda así, y dispone la lectura de otro que tambien considera pertinente.

El Sr. Vivar insiste en que las sesiones solo pueden suspenderse por el señor presidente de acuerdo con la Cámara, y que por lo tanto se ha faltado al reglamento.

El Sr. Presidente: Si S. S. lo cree así puede formular un voto de censura.

Queda terminado el incidente y aprobada el acta.

El Sr. Presidente dá cuenta de haberse entregado á S. M. el rey el dia 22 del corriente el Mensaje de coutestacion al discurso de la Corona.

Manifiesta igualmente que acompaña lo de una comision de señores diputados, representacion del Congreso, habia tenido la honra de felicitar al monarca en el dia de su santo, y de 
ofrecer á los piés del trono el homenage de ferviente y respetuosa adhesion á la dinastía.

El señor ministro de Hacienda, de gran uniforme, sube á la tribuna y dá lectura de varios proyectos de ley sobre suplementos decrédito.

#### CORRESPONDENCIA.

MADRID 1.º de Febrero.

principalmente sobre la cuestion del principalmente sobre la cuestion del principado de Astúrias. El Br. Fernandez de la Hoz que había estudiado mucho este asunto lo trató magistralmente, bajo su punto de vista especial; pero por lo mismo tiene doble mérito la brillante refutacion del Presidente del Consejo que esclareció de tal modo, y con tal precision, y con tanta verdad el tema de la controversia, que despues de oirie era punto menos que imposible justificar los cargos que se han hecho al gobierno en a materia.

La discusion fué serena, tranquila y se manturo toda la tarde a gran altura.

Liegó por fin el momento de la votaciou y el Mensage resultó aprobado por
144 votos contra 48. A los primeros hay
que agregar unas 30 adhesiones de senadores ausentes, de suerte que la mayoria supera á las mas numerosas que
ha habido hasta aliora en el alto cuerpo
colegislador.

Y sin embargo, El Globo se nos viene hoy con una cuenta muy cuca para deducir que se han abstenido 93 senadores, los que agrega por puro capricho à los 48 de oposicion, para sacar la consecuencia original de que el gobierno tiene unos 140 votos contrarios en la alta Camara.

Eso de considerar como votos contrarios los de los senadores que por su edad, por sus achaques y por otras consideraciones estrañas a la política dejan de tomar parte en las tareas del Senado, como sucede por lo general á casi todos naestros Prelados que solamente concurren cuando se trata de alguna cuestion religiosa, tiene chiste seguramente. ¿Para quién escribirá ó à quien pretendera con vencer el periódico posibilista?

Cánovas estuvo anoche en Palacio para dar cuenta à S. M. el Rey de la votacion del Senado; pero no para plantear la crisis como suponian los fusionistas. ¡Bueno fuera que el gobierno se declarase en crisis en el momento mis mo de conseguir un triunfo parlamentario, y precisamente por haberlo conseguido!

Et Imparcial, para dar à la entrevista del presidente del Consejo con S. M. una importancia ó una trascendencia que no tuvo ní podia tener, dice que duró tanto tiempo la entrevista, que el rey tuvo que renunciar à su propósito de ir anoche al teatro de Apolo.

Lo cierto es que Canovas estuvo anoche mismo, y muy contento por cierto, en la recepcion semanal de los marqueses de Casa Loring, donde recibió muchas felicitaciones por su brillante discurso de la tarde en el Senado.

En los circulos de oposicion se reconoce ya que por ahora no hay crisis, ni probabilidad siquiera de ella; pero aplazan sus esperanzas para el mes de Marzo. ¿Para cuando las aplazaran cuando Marzo degue?

Viena que publica el Standard de Lóndres, y cuya lectura robusiece el convencimiento de lo mucho que ha ganado nuestro pais en Europa desde la restauracion acá. En el fondo es verdad
lo que dice el telégrama; pero no hey
exactitud en la afirmacion de que España haya pedido que se la admita an
concierto de las grandes potencias. Esas
cosas no se piden, por lo menos de un
modo directo. Se obtienen sin pedirlas.

El Español de Seville de ayer trae las signientes noticias sobre la inundacion:

«Ayer mañana habia bajado el agua que munda parte de la ciudad en casí todos los puntos. El Guadalquivir tambien estaba algo mas bajo.

—Habiendo descendide las aguas del Guadalquivir, quedaron ayer desaguadas casi en toda su extension la calle de Castilla y otras del mismo barrio de Triana.

Las que cubren varias vias públicas de la ciudad tambien habían descendido algun tanto aver tarde.

Desde las dos de la tarde de ayer hasta las ocho no cayó sobre Sevilla ni una gota de agua. A esa última hora la atmósfera estaba despejada en cuanto alcanzaba la vista, y la luna y las estrellas brillaban en toda su plenitud. La temperatura seguia elevada.

-Las noticias que nos hemos procurado à ú tima hora son: que segun parte
expedido ayer tarde en Andújar, el Guadalquivir seguia bajando aunque lentamente. Por esta capital traia à las seis
de la tarde veintiseis piés nueve pulgadas sobre su nivel ordinario.

De Ecija han dicho que el Genil estaba un poco crecido, a causa de haber estado hoviendo casi toda la noche del Martes à ayer Miércoles.

Por Peñafior traia el Guadalquivir al oscurecer de ayer tarde, casi la misma attura que por esta capital.

-La impetuosidad que lleva la corriente del agua por la vega de Triaca ha destruido parte de la alcantarilla de la carretera de Extremadura.

Como es consiguiente, tambien hau sufrido considerables desperfectos todos los caminos que afluyen á esta capital »

### Correo de anoche.

MADRID 2.

La Gaceta de hoy contiene un real decreto disponiendo que D. Federico Valera, subinspector de artilleria del ejército de Filipinas, cese en el desempeño de diche cargo.

-Tambien publica los decretos:
Promoviendo á la plaza de presidente
de sata de la audiencia de Búrgos a don
José Sabater, magistrado de la misma
audiencia.

Trastadande a D. Cosme Churruca, magistrado de Valtadolid, a Búrgos. Nombrando magistrado de Granada

Nombrando magistrado de Granada a D. Vicente Pereira, electo de las Paimas.

Trasladando a la Coruña a D. Enriqua Ruis Crespo, magistrado de las Palmas. Promoviendo a magistrado de las Palmas a D. Manuel Gallo, juez de pri-

mera instancia de Badajoz.

—Igualmente inserta el periódico oficial el real decrete que habiamos annociado, nombrando vocales de la junta calificadora para el examen de los que

pretendan ingresar en el cuerpo de aspi.

rautes al ministerio fiscal, en virtud de ias oposiciones correspondientes al año actual, a D. Alejandro Benito y Avila y D. Rafael Alcaraz y Ramos, magistrados del Tribunal Supremo; a D. Carlos Espinosa de los Monteros. D. Tomas Perez Anguita y D. Diego Suarez, abogados, propuestos en terna por la junta del ilustre colegio de Madrid, y a D. Victor Arnau y D. Rafael Conde y Luque, catedraticos de la facultad de derecho de la universidad central.

-La anuuciada proposicion de censura al presidente del Congreso, apoyada en la sesion de ayer por el Sr. Linares

Rivas, uo ha prosperado.

La proposicion ha sido oportuna meute retirada por su autor, con lo cual ha evitado una votacion que hubiera sido desfavorable al partido liberal dinastico, hasta el punto de que algunos diputados demócratas habian anunciado que unirian sus votos al de la mayoria.

Para la próxuna sesion se discutira otra proposicion de censura al ministro de la Guerra.

-Se espera en Madrid un jefe de la armada, procedente de la Habana, con pliegos reservados para el ministro de Marios.

-Ha debido celebrarse en la legacion de España en Lisboa un baile, al que asistirian los reyes de Portugui, el infante D. Augusto y el principe de Sajonia.

-Hemos oido que ha llegado ya a poder del Sr. Nocedal un documento de la suprema autoridad tradicionalista. en que se desautoriza à La Fé, cuyos esfuerzos por La Union Católica, y cuyus servicios à la causa, han sido pagados lanzandole del campo en que siempre militó.

-La junta oficial de socorros á las provincias inundadas de Levante, se reunió ayer bajo la presidencia del señor Cánovas del Castillo, y se adoptaron aigunas medidas para remediar en lo posible los desastres ocasionados por las recientes inundaciones.

-En el Consejo de mañana con el rey no esperamos pase nada de particular.

-Segun oimos anoche en algunes circulos oficiales, el señor ministro de Hacienda presentará los presupuestos el dia 10 6 12 del mes corriente.

-La minoria democratica del Congreso no planteará el debate político que se ha annuciado por la preusa hasta ver el desenlace de la actual situacion politica.

-El periódico mas conexionado con el general Martinez Campos, dice sobre los ramores de estos dias:

«Los que como nosotros tienen seguridad de que hay fundamento para esperar la crisia, temen que si esta no viene se descubra el origen de tan arraigada creencia, lo cual daria lugar a efectos desastrosos en el órden moral.»

-Dice El Correo:

«Las últimas impresiones que se recogen en los circulos de anoche y de hoy por la mafiana, es que la política ha entrado en un periodo de relativa calma, como anoche dijimos, pero que no se prolongará mucho, segun personas bien informadas, de uno y de otro bando aseguran.s

-Con la solemnidad acostumbrada se ha celebrado esta mañana en la Real Capilla la fiesta de la Candelaria, habiendo asistido Su Majestad el rey con sus augustas hermanas, por estar indispuesta S. M. la reina.

-El señor ministro de la Guerra ha leido esta terde a última hora el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército.

-El diputado Sr. Danvila se propone contestar cumplidamente los discursos de los Sres. Romero Ortiz y Balagner, leidos recientemente en la academia de la Historia, con motivo de la recepcion del primero de dichos señores.

-La esposicion de Bellas Artes se verificara en el mes de Mayo, coincidiendo su apertura con las fiestas del centenario de Calderon, como había propuesto el director del Imparcial senor Mellado. Así lo acordó ayer el señor ministro de Fomento.

Dub in 1.º-En vista de la agitacion creciente en Varios condados de la isla, las autoridades militares han dispuesto la formacion de varias columnas volantes.

Los revoltosos se agitan mucho y se temen serios trastornos.

Londres 1 " (12 t.) -La sesion de la Camara de los Comques continúa todaa experiencia de la companya Vis.

Los diputados irlandeses pronuncian interminables discursos para dilatar la aprobacion de los proyectos relativos a Irianda.

Loudres 2 (2 madrugada). - Continúa todavia la sesion de la Camara de los Comunes.

Han pasado 34 horas desde que se

abrió. Un gran número de diputados han abandonado el salon de sesiones.

Los animos estan muy sobrescitados con este motivo.

#### Gacetillas.

SUSCRICION para contribuir a las solemnes exequias en sufragio por el alma d l'eminente canonista D. Ramon de Beas, que habrán de celebrarse en la capilla de la Universidad Literaria de Sevilla el dia 11 de Febrero próximo. primer universurio de su fullecimiento.

Suma anterior . . D. Luis de Goyeua . . . . . D. Juan de la Cruz de Goyena y Total. . . 460

RS. VN.

Nora. - Continua abierta la suscricion en la redaccion de nuestro perió dico y en la plaza de Candelaria, n.º 12, à cargo del Licdo. D. Arturo G. de Arboleya, hasta el dia 4 inclusive del próximo Febrero.

Una desgraciada jóven de 16 años, enferma y huérfana de padre, se encuentra en la mayor necesidad. Suplica á las personas caritativas la socorran con lo que puedan. Su casa, calle del Patrocinio, n. 1.

Se ha autorizado al ayuntamiento de Zahara para que aumente en un 100 por 106 los impuestos de consumos y sal, á fin de cubrir el déficit de 1,660 ptas. que resulta en su presupuesto.

Ha fallecido en Cuba el distinguido coronel de infantería de marina D. Eugenio Saenz de

Noticias de Marina:

Han sido destinados al departamento del Ferrol los tenientes de navio D. Antonio Alonso y D Jacobo Toron, y al apostadero de la Habana el de igual clase D. Francisco Dueñas Mar-

-Se ha dispuesto que el capitan de navio, que presta servicios en Filipinas, D. José Sostoa y Ordoñez, regrese á la Peninsula.

- En breve se encargará del mando del vapor Ferrolano el teniente de navio D. Leopoldo Beada.

-Se ha espedido pasaporte para Londres al jefe de la seccion de ingenieros de la Armada D. Prudencio Urcullu, cuyo viaje está relacionado con las construcciones de los cruceros para la Habana y Filipinas.

-Destinando á la escuadra de instrucción al alferez de navio D: Ignacio Pintado.

-Disponiendo se proceda hasta donde sea posible que los alféreces de navio modernos presten sus servicios en buques de gran porte.

Dos noticias de El Liberal:

chace dias que corre el rumor de haber sido adquirida por una sociedad francesa la prepiedad de los periódicos La Ilustracion Españolu y Americana y La Moda E egante Ilustrada, en la re-petable suma de tres millones y pico

de francos. -Tambien se anuncia la publicacion de uu nuevo periódico, propiedad de una empresa belga, y en la que tomarán activa parte personas afectas al gobierno y que han desempenado importantes cargos en el ministerio de la Gobernacion.

El ministro de Hacienda ha declarado en real órden que los ochavos llamados morunos no es moneda de ninguna clase, y que las cajas de la administracion del Estado no los admitan como moneda; y por lo tanto, los particulares no están obligados á aceptarlos.

Ha llegado á Suez el dia 30 el vapor Asia, del marqués de Campo, procedente de Manila y na entrado en el Cana! sin novedad.

La compañía del ferro-carril del Sudoeste de Inglaterra ha puesto en práctica, y obtiene excelentes resultados, un sistema de alumbrado, llamado de Pintsch, que consiste en producir y utilizar el gas riquisimo que se obtiene de la destilacion del aceite de esquisto (pizarras especiales), aceite que se ha vendido en España

con el nombre de lucilina. Destilando, segun el sistema Pintsch, la lucilina, y recogiendo los compuestos más volátiles, que son tambien los mas combustibles, sé obtiene un gas de excelentes condiciones, el cual se puede comprimir fuertemente en un depósito, almacenándose así grandes cantidades en re lucido espacio. Despues, por sencillos mecanismos, se utiliza en los necheros de los wagones. Estos quedan de tal modo alumbrados, que se pruede teer comodamente en todes los sittos de lus carruajes.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto, 0.

Existencia de presos en la Prevencion civil 5 y en la Carcei 92.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 24. En el empedrado 42. En Madronas O. En el camino de la Ronda 15. En jardines y paseos 24. En la Cárcel, reparaciones, 3. En el cementerio 10.

Asilados en el Asilo Gaditano 00.

Cementerio:-Cadáveres sepultados antes de ayer 4.

#### LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMO.

DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Estableci·la en 30 de Mayo de 1863.

Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas. Comisionado en Cádiz, calle de la Amargu-

ra, núm. 12, D. Federico Fedrians. (476)

D. Juan Bautista Pendola ha trasladado su domicilio y gabinete de consulta de las enserme-

(61)-2

dades del sistema nervioso, á la calle de San José, núm. 20.

#### Noticias oficiales.

ORDER DE LA PLAZA DEL 3 DE PEBRERO DE 1881.

Servicio para manana.-Gefe de dia: el señor coronel teniente coronel de Mindanao Don Froilan Fernandez Gonzalez .- Parada: los cuerpos de la guarnicion.-Hospital y provisiones, octavo capitan de Mindanao. - Vigilancia por la p aza, Roudas y coutra-roudas, Alava.

D. orden de S. E.-E coronel mayor, José Maria Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Los profesores de veterinaria don Atejandro Lerron y don Manuel de la Vega, certifican que las al reses sacrificadas para el consumo público, tienen sus carnes en huenas condiciones, lo cual espresa tambien el senor don Juan de Dios Rev, mé neo titular de la ciudad.

Asi mismo se encuentran en perfecto estado para el consumo las carnes de los 43 cerdos sacrificados, segun certifica et médico de benelicencia escargado de los reconocimientos microscopicos de dichas carnes.

Cápliz 3 de Febrero de 1881.

En la certificacion que expiden hoy los veterinarios y ductor don Juan de Dios Rey, se espresa que las 17 reses sacrificadas en este mismo dia, tienen sus carnes en buen estado de desarroyo y por lo tauto utiles para e cousuino, resultando que los 50 cerdos tambien sacrificados noy requen las mismas condiciones se un aparece de la certificacion del médico que tiene à su cargo e, servicio de los reconocimientos microscópicos de dichas carnes

Fecha ut-supra.

En el mes de Enero último han sido curados en la casa de so orros establecida en el barrio de Extramuros, nueve varones y siete hembras.

Lo que se anuncia al público para su cono-

cimiento. Cadiz 3 de Febrero de 1881.

Rese cortadas en la casa de Matanza el dia 3 de Febrero de 1881, y precios que tumeron en el mercado.

6	carneres	de	é	1'00	Ptas. Ctos.
0	toros	de	é		)
6	bueyes	de	é	1471	
	vacas			1488	
	novillos		á		
	utreros		á	1'88	1
	eraies		6		
	2īiojos		-75	1'88	
2	terneras	de 1'88			
50	cerdes	de	á	1669	
	reses vacunas				
50	cardos	id.	id.	arra	5.590 (12
	carneros		1 m	-9%	125 112
1.75					2.44 2.47 2
	Snina	total de k	ila	q ·	8 971

### Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA. - San Andres Corsino y S. José de Leonisa. Manana. - Santa Agueda y los Santos mártires del Japon.

JUBILEO. - Eu la ig'esia de Sto. Domingo. Mañana.-En la miema iglesia. Se manifiesta á las 8 y se ocuita á las 6.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER. A! Orto. SO. bonancible achubascado.

Al Medio dia. SO. fresco id. Al Ocaso. SO. id. Barómetro A: 765. Termómetro 18.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. Sale el sol á las 0 y 59. Se pone á las 5 y 29. Sale la LUNA á las 9 y 53 mañana. Se pone à las 11 y 51 noche MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 5 y 35 de la madru. Primera baja á las 11 y 45 de la mañana. Segunda alta á las 5 y 59 de la tarde. Segunda baja á las 12 y 8 de la noche.

#### Parce mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cadiz.

ENTRADOS.

Dia 3. Vapor españo! Montañéz, cap. D. J. Mare, de Maaga en un dia con carga general a los Sres. Gomez.

Vapor español Manuel Espaliú, cap. D. M. Rubio, de id. en un dia con id. a los Sres. Alcon.

Goleta holandesa Anua, cap. Mr. J.

Andrea, de Bremeu en 17 dias con alcohol.

SALIDOS.

Dia 3. Vepor español Ana Haynes, cap. D. N. Andana, con carga general para Gibraitar. Vapor portugués La Piata, cap. Mr.

J. M. Varros, con id. para Lisboa. Barca italiana Unione. cap. Mr. Rag-

gio, con id, para Buenos-Aires. Bergantin goleta noruego Aalong, cap. Mr. Ramussen, con sal para Rio

Grande. Goleta dinamarquesa Nielsine, cap.

Mr. Ber, con sal para Rio Grande. Barca italiana R. Secondo, cap. Mr. Cervato, con sai para Montevideo.

Barca italiana Andrea, cap. Mr. Masrell, con sai para Montevideo.

Bergantin francés Saus Soacé, cap. Mr. J. Augustin, con sal para S. Maló. Barca inglesa Pinjab, cap. Mr. J. Butler, con sal para Bahia.

#### VAPORENCE

#### Entre Cadiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del l'uerte Salidas te Cáirz

de la manana de la manana de idem. de la tarde. de idem. de la tarde. DIA S. de la managa. de la manana. de la tarde. de idein. de la tardo. de idein

#### Vapores del London y Edim.r Shipping Company de Leith.

Precios. -5 rs 60 cent. en sopa y 3.25 en proa

PARA BURDEOS, HULL Y LEITH. Se espera el vapor STARLEY HALL, para salir sobre el 6 dei corriente.

Admite carga. Consignatario, plaza de Mina, 15, J. del Cuvillo en liquidacion. (61)-3

#### lapores de linuesa y compania.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú, Palamós y Marsella.

El vapor español NUEVO VALENCIA, fondeado en bahra), su capitan i. Víceute Ortuña, saldrá el Domiugo 6 Febrero á las siete de la manana. Admite carga y pasageros.

Gran rebaja ea los precios del pasage parn Algeciras,-Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la vispera de la salida.-Ilvn 40 en primera camara, 30 en segunda y 20 en cubierta.-Abordo Rvn. 69, 45 y 30 rspectivamente.

El pasagero que por causas agenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolucion de pasaje, siempre que .. reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16 Sres. D. Horacio Alcon y C.

PARA ALICANTE Y MALAGA.

El vapor español JUAN CUNNINGHAM, de porte de 1,000 toneladas, capitan don F. de Azqueta, sa drá el Viérnes & del corriente á las cuatro de a tardo.

Admite carga y pasageros, Consignatario, Murguia, n. 35, D. José Esteban Gomez.

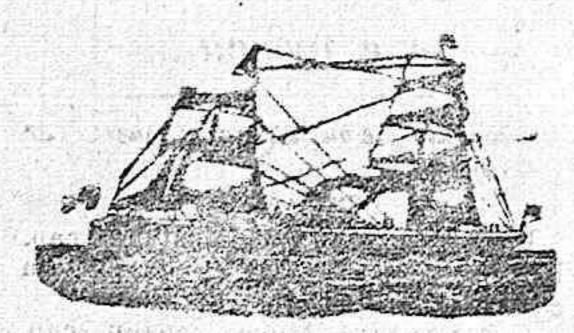
#### Linca regular de vapores entre Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor DAOIZ, fondeado en este puerto. saldrá fija ente el Viérues 4 del co-rien e, á las cuatro de la tarde.

PARA HAVRE Y HAMBURGO El vapor español MON l'ANEZ sa drá el Mi. tes 8 de Febrero á las cuatro de la tarde. Admiten carga y pasageros. Consignatario, Murguia, 35, D. José Esteban Gomez

Nota -- Estos bu ue admiten carga á flete corrido parallos principales puertos y ciudades d Francia, Alemanía, Dinamarca, Suecia. y Nos uega



Primera y única línea ucreditada de oupares españoles por el CANAL DE SURZ, de Olano Larrinaga y Comp.

PARA MANILA en 30 dias con escala en Singapore. El vapor español

#### Aurrer,

Saldrá de este puerto e: dia 18 d. l'actual. Admite carga y pasageros. Consignatario,

Para mas informes, plaza de as Cuatro Torres, núm 5. D. Manuel A. de Amusá egui. (65).3

PARA SANTIAGO DE CUBA, HABANA Y VERACRUZ.

El acre itado y de gras porte vapor trasarlantico es añol VIDAL SALA, su capitan don José An omo Luzarraga, saldrá de dádiz direc-Limente para orchos nuertos el Viérnes 4 de Febrero à las cuatro de la tarde, alimtiendo carga v pasageros en sus cómodas y ventiladas camaras.

Se suplica á los señores cargadores se sirvan con la mayor anticipación, pasar nota de sus embarques para reservaries cabida.

Consignatari s, cal e de la Aduana, n. 16, . 20:- Sres. D. Horacio Alvon y C.ª

#### PARA ALGECIRAS, y Gibraltar.

E: v por españo: NUEVO ALEGRIA, acabano de reparar y con gra des comodidades para pasageros, saldrá para dicho puerto, al matd. de su capitan don N. Perez, el Domingo 6 d-i corriente, à las 7 de la manana.

Admire carga y pasager is Cousignatario, calle A mana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.

#### Vapores de Segovia, Cuadra y C.

PARA ALGECIRAS,

Malaga, Almeria, Unriagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Fe iu. Palamos y Marsella.

El vapor españole SLGOVIA, su capitan tion Jorique Favid, saldrá el Sábado 6 de l'ebrero á jas siete de la manana.

Admite carga A pasageros.

Gran rehija en los precios del pasage para Algeciras. - Precio de pasage en la casa consignataria hista las nueve de la noche de la vispera de la salida: Hva 4 en primera camara, 30 en segunda y 20 en cumeria.-A bordo, -i Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente

El pisagero que por causa- agenas á su co- si funtad no pueda efectuar el viaje, tendrá ilerecho à la devolution des importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núir. 16, Sres U. Horacio Alcon y C.

#### Compania anglo-hispana de rapores à hélice entre i ádiz y Londres.

PARA LISBO Y LONDRES,

El vapor ingica LI-BON detiene su salida hasta el Viernes i del corriente adunte carga y pasageros. Consignatario, plaza de Mina, 13 164)- D. J. del Cuvillo en liquidacion.

#### A track of States of Theilif on though Compañía general trasatlantica.

Rue Halevy, 5. - Puris. Nueva linea regular mensual de grandes . Va Dores

DARA HABANA, VERACRUZ Y NUEVA ORLEANS, SIU trasbordo.

Salidas de Calizios dias 5 de cada mes con escala en Sunta Cruz de Tenc. rife, San Thomas, Cabo Haitiuno h Puerto Princine.

il magnifico vapor francés LE CHATELIER. de 3.500 toneladas y 800 caballos, saldrá de Cadie el Sábado 5 de Febrero.

Admite carga y pasageros de entrepuente, Dara facilitar el despacho del buque, no se darán órdenes de embarque despues de las doce del dia 1.

Para mas informes al agente de la Companis en Gidiz, Ba uarte, nú nero 5.

D. Antonio Sicre, ... iguen sin alteración la sandas os dias 11 para Touerife, San Thomas, La Guavra, Puerto Cabello, Savan ha y Colon, Centra América, Norte y Sud Pacific .

### lapores Correos Trasatlanticos de A. Lopez y C.ª

Nuevo servicio para el año 1830.

### Para Puerto Lico y la Mahana

selen de Cadiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasageros y carga.

Se espenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ. SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trashordo en f'uer'o-Rice a otro vapor de la Empresa, ó con trashordo en la Habana si se desea Rebaja en los pasages de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasageros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblage especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz. A. Lopez y Compañia (Isabel la Católica 3.

# l'apores-correos del Marqués de Campo.

PRIMERA Y UNICA LINEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS entre Liverpool, la Peninsula y Manila por el Canal de Suez.

VIAGES REDONDOS EN DIAS FIJOS DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL A LOS DE LA

Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez Aden, Punta de Gales. Singupore y Manila.

### El vapor BARCELON.1

saldrà de este puerto el 20 de presente Febrer, para los de Cartagena, V. encia, Barcelona, Port-Said, Suez, Adeu, Ponta de Gaies, Singapore y Mani.a. Admite carga y pasageros para dichos puertos. Consignatario.

59)

SRA. VIUDA DE RECUR, 'duana, 17.

HOGG, Farmaceútico calle de Castiglione, 2, en Paris; Único Proprietario.

## DE (0)

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 años, contra : las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general, etc., y para fortificar á los niños endebles y delicados; es dulce y fácil de tomar.

Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones imaginadas por la especulación para reemplazar el aceite natural só pretesto de hacerle mas eficaz ó mas agradable, ellas no hacen mas que irritar y fatigar inutilmente el estómago, à veces son hasta peligrosas.

Para estár cierto de tener el verdadero aceite de higado de bacalao, natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares (su modelo está depositado en Madrid con arreglo a la ley Española). Exigir el nombre de HOGG y además la certificacion de M. LESUEUR, Jese de los trabajos quimicos de la Facultad de Medicina de Paris que debera hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de Hogg se halla en las principales farmacias.

Depósitos en las principales Boticas y Droguerias. MADRID : La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sorde, sirve los pedidos.

### NO MAS ARRUGAS!

POR LA

DE CHAMPBARON.

Peris. Rue Laffite, 10, Paris. Cerca del Bd. Italianos.

Este producto maravil oso, sin rival y completamente inofensivo, horra las arrugas mas rebelde v da a cutis l' frescura y el aterciopelado de la juventud.-Precio, 100 rs. Vémiese en Madrid, agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

named the first of the party of



## CAFÉ MERVINO MEDICINAL.

Maravillo: o secreto arabe esclusivo del Dr. Morales

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, inclu-o la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los pervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 3 tazas, en las principales farmacras de Madrid y provincias. En Cádiz, farmacia de Martinez Morales, San Francisco, 25.

DR MORALES, Carretas, 39, pral., Madrid.

### Epilepsia o Accidentes Nerviosos,

vulgo mal de corazon, alferecia, etc., así como to las las enfermedades nerviosas tenida por incurables, se curan radicalmente con las

PASTILLAS anti-epilécticas de OCHOA. cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiración de enfermos que padecian 20 y 30 años.

Depósitos en las principales farmácias de España y del estranjero. En Cádiz, FARMACIA DEL DOCTOR NUNEZ, COMEDIA, 3. Se remiten prospectos gratis. - Dirijanse, Duque de Alba, 15, Madrid.

#### Caprongpen an an angelen ab - i ung an met de vapores

BALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS

PARA LONDRES Y HAVRE.

con escala en Lisboa.

El vapor español MORATIN, fondeado ea este puerto, saldra el Domingo 6 de Febrero 4 las cu dry le la tarde.

Admite carga y pasageros. Consignatario, Murgui 9. 35, tehan timme

Nota - Este buque admite carga à fiete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia.

### Vapores españoles

entre Francia y Cadiz.

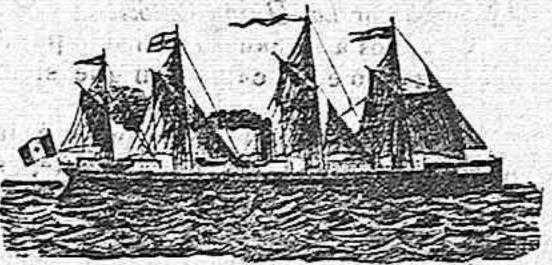
Linea de M. Saenz y Compañia.

Esta compania tiene establecido un servicio combinado bi-semanal para los transportes de Paris á Ládiz, por la via de Havre, en solo

diez dias. El agente de la compania se hace cargo de los efectos en Paris en tos mismos dominilios de los remitentes, dando conocimientos. Tanto por la celeridad de los viages como por la economia al los fletes y esmerado cuidado, con las mercancias, e le servicio ofrece granies ventajas al comercio.

Agente en Paris, J Van Gindertaele 67 rue de H uteville .- Id. en Havre, R. Mour Nicoli y Compania.

#### Sociedad G. B. Labarello y Compania.



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canarias y Kio de la Plata.

Viage rapido en 19 dias. Salidas lijas el día 7 de cada mes. El vapor-corrao italiano de primer .ase SUD AMERICA.

cap. V T. Boliero, s idra el 7 de Febrero para Montevides y Buenos Aires.

Admite carga v pasageros. Mas informes del agente de la Sociedad. Amargura, n.º 28.

(24) . . . . . . . . D. laux Odero.

ANUXCION.

### Libros uevos.

Calendario Piadoso para 1881, por don Migua Martinez y Sanza, contenien u non las y pasos curiosos y de interés. Un tomho, 288 págluas, 4 rs.

Julio Verne, tercera parte de la Casa de Vapor, con grabados, + rs. Mauzout. Los Novios, nueva edicion, 12

reales Eschylo. Las Siete tragedias, 12 rs. Sueños y real dades, dedicade á Alareon, 8

Almanaque y apuntes maritimos para 1881,

Libreria de Moriffas.

## San Francisco, 36.

### La Vinatera. Fábrica de vidrios huccos de todas cluses.

Puerto de Santa Maria.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorados to los sus ramos de la bricacion, tiene constantemente en sus almapenes un gran surtido de hotellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas bloncas y negras propias para la exportacion "e caldos: dama-juanas, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos pri nsados de todos tamaños. Igua: mente, se etaboran toda clase de efectos tato en botella- cumo bombas para alumbrado y tubos a gusto del comprador.

Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la Vinalera, eu el Puerto de Santa Maria, y en Cadiz don Antomo J. Bensusan, San Francisco, 37

### REPROTECULOS.

TEATRO RINCIPAL. - Funcion para manana. - La comedia en tres actos, El noveno mundamiento.-Y la comedia en un acto, Suma y sigue. - A las ocho.

Entrada principal, 4 rs.--Al cuarto piso, 2 rs. galactic substant and

Dierctor: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, a cargo de D. A. Aguirre, Briss, 1.